INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO N° 239 DEL 21 DE JULIO DE 2021
CELEBRADO ENTRE EL IMER Y
JULIANA GIRALDO JARAMILLO

FECHA DE ELABORACIÓN	3 de SEPTIEMBRE de 2020

INFORME No: 1 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No.1	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐	
		PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	21 de JULIO de 2021	Hasta:	17 de AGOSTO de 2021		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	239	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 JULIO de 2021	
FECHA ACTA DE INICIO:			21 JULIO de 2021	
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR, EN LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER				
CONTRATISTA / ASOCIADO		JULIANA GIRALDO JARAMILLO		
NIT O CÉDULA		1.036.948.477		
VALOR INICIAL		$7.770.000	SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L IVA INCLUIDO.	
APORTE IMER		$7.770.000	SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L IVA INCLUIDO.	
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO		$0		
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO		$0		
PLAZO INICIAL		CUATRO (4) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 17 DE DICIEMBRE DE 202		
ADICIÓN		N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA		N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
OTROSI		N°		

HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N° 353	FECHA DEL CDP	16 JULIO de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°501	FECHA DEL CRP	19 JULIO de 2021
SUPERVISOR/CARGO	Edgar Arley Rendón Ramírez , profesional universitario		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		
	NÚMERO CONTRATO:		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		18,91%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		18.91%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

HALLAZGOS:

COMPONENTE TÉCNICO

Mediante la realización de la supervisión del contrato Nro. 239 de 21 de JULIO de 2021, se realizaron las siguientes acciones por parte de la supervisión, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios $1.470.000 IBC 908.526	JULIO	$281.200	7800741337

El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	27 de AGOSTO	21 de JULIO de 2021 a 17 AGOSTO de 2021	27 de AGOSTO de 2021	1
Marque la opción según lo requiera SI el informe de actividades recibió observaciones por parte del supervisor:	SI		NO	X
¿Cuáles?				
Marque la opción según lo requiera SI se realizaron indicaciones al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones:	SI		NO	X
¿Cuáles?				

El instituto o el supervisor generó espacios de reuniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad (Presencial/Virtual)
	- 21 julio	- Capacitación nutrición	- Virtual
	- 29 julio	-Reunión grupo del proceso de deporte	-Virtual
	- 6 agosto	- Reunión grupo de deporte	-Presencial
	- 10 agosto	Capacitación secop II	-Virtual

- Se realiza la verificación de las actividades orientadas durante el periodo del 21 de julio al 17 de agosto, conforme al objeto contractual del facilitador, como también la documentación requerida la cual es revisada en la plataforma SECOP II.
 - Se verifica el cumplimiento de los que los contenidos y actividades solicitadas para el periodo 12 julio al 17 de agosto: Realización de los entrenamientos es de manera presencial los niños, niñas y jóvenes inscritos en el programa de escuelas de iniciación y formación deportiva en la modalidad de patinaje artístico.

- Se acompaño al facilitador a una clase en el patinódromo con el grupo de formación deportiva, en esta sesión se verifico el horario y su planeación, se observa la realización de ejercicios de desplazamientos pasando por diferentes obstáculos colocados en el suelo delimitado con conos, se deben pasar en un pie intercalando con el otro, así mismo en posición cuclillas y de espaldas.
- Se le solicito asistir a las capacitaciones programadas por el proceso de gestión humana con el tema de nutrición, también asistir a la reunión del área de deporte con el grupo de facilitadores para abordar temas del segundo semestre y a la capacitación en SECOP II citada por el área de jurídica.

- Se realiza el informe correspondiente como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo del 21 de julio al 17 de agosto.
- Se verifica que el pago de la seguridad social presentada para este periodo este sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, así mismo se realiza los informes correspondientes como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo 21 de julio a 17 de agosto
- Se anexa informe de actividades #1, presentado por el contratista, el cual fue verificado y aprobado por parte del supervisor del contrato, dicho informe de actividades hace parte integral del informe de supervisión

EVIDENCIAS

Se anexan evidencias del seguimiento de las actividades desarrolladas por la facilitadora en el programa de patinaje artístico, verificación de las clases programadas y asistencia a las reuniones citadas.

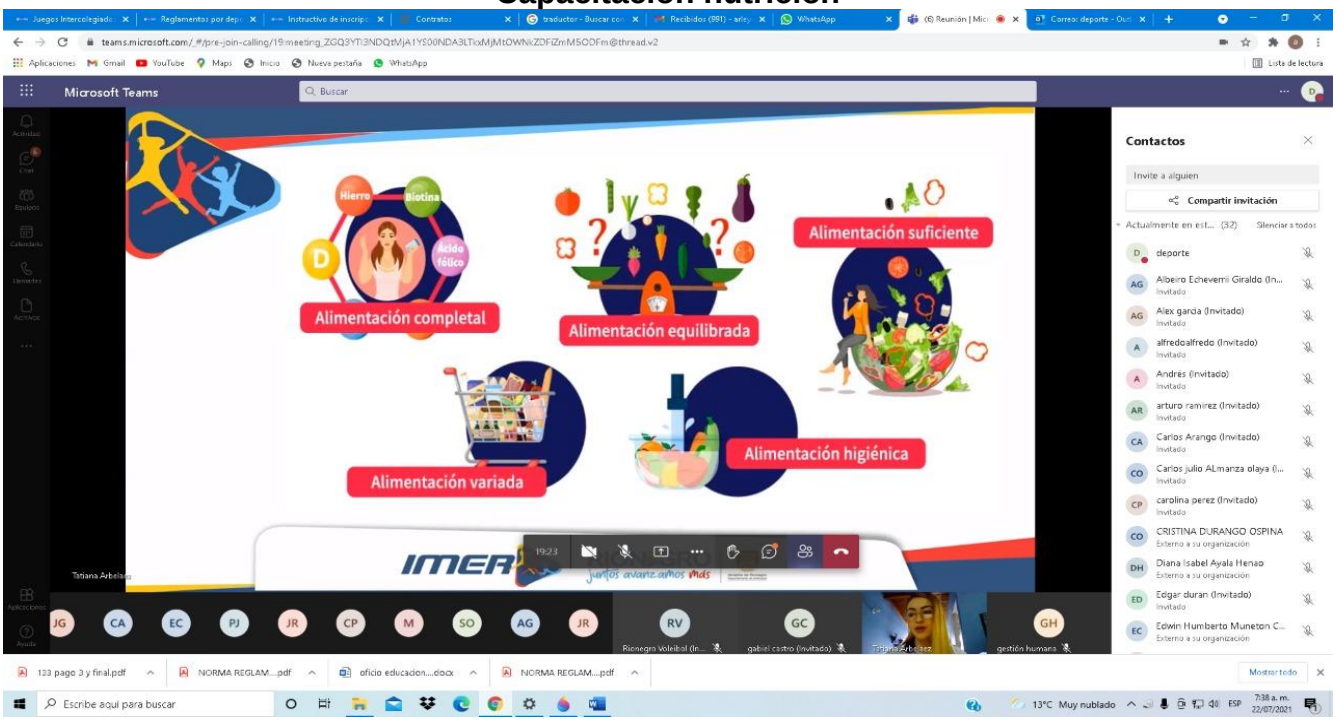
Acompañamiento a clase presencial de formación deportiva



Reunión grupo de deporte



Capacitación nutrición



2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal
Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe, se da evidencia de la ejecución del 18.91% aproximadamente del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 18,91% aproximadamente equivalente a la suma de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($1.470.000)

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato	$7.770.000
2. Valor Acta (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista o Conveniente). ACTA DE PAGO 01	$1.470.000
3. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe con las Facturas de Este Pago (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo).	$1.470.000
4. Pagos pendientes	$6.300.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER, realizará al contratista CINCO (5) pagos vencidos entre los días 18 y 27 de cada mes así: un primer pago por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($1.470.000) y 4 pagos por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($1.575.000) cada uno previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

El contratista deberá informar al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER la cuenta bancaria abierta a su nombre, en la cual serán transferidos los pagos que por concepto se efectúen.

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	CUENTA DE COBRO 01	X					$1.470.000		$6.300.000

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
RECOMENDACIONES			
1	N/A		

6. ANEXOS

-2 copias acta de pago
-3 COPIAS DE CUENTA DE COBRO N. 001
-Se anexa 2 informes de actividades por parte del contratista.
-Planilla detallada y comprobante de pago de seguridad social de JULIO
-evidencias en la plataforma secop II

Para constancia, se firma la presente acta:



Edgar Arley Rendón Ramírez
Líder Deporte IMER
Supervisor

Proyectó: Arley Rendón
Reviso: Julián Castaño

